RESULTADOS FINALES

PROCESO CAS Nº 015-2024-OTASS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A (01) ANALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO PARA LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES (Orden Mérito y alfabético)	PUNTAJE		PUNTAJE FINAL	BONIFICACIONES	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
		EV. CURRIC	ENT. PER				
1	ZEVALLOS MATAMOROS JOSE IVAN	50	39	89	0.00	89	Ganador/a
2	CATACORA AMACHI WILY GRIUPOLY	50	38	88	0.00	88	Accesitario/a
3	NUÑEZ HINOSTROZA EDGAR	50	37	87	0.00	87	
4	SEMINARIO VILLARREAL KELITA BETSABET	50	37	87	0.00	87	
5	CESPEDES SEPERAK NURY CAROLINA	50	34	84	0.00	84	

El/la/los/as candidato/as/los/las GANADOR/A/ES/AS deberán remitir los documentos vía correo electrónico a la siguiente dirección: **suscripcion.cas@otass.gob.pe** del **19 al 25 de marzo de 2024**, **de 08:30 a 16:00 horas**, para la suscripción del contrato respectivo.
La remisión de los documentos al correo electrónico se realizará sin perjuicio de la posterior presentación de los documentos en físico a la Unidad de Recursos Humanos de OTASS, **sito en Calle German Schreiber N° 210 - San Isidro - Lima - (1er piso)**. Las coordinaciones se realizarán vía telefonica entre los/las Ganadores/as y la Unidad de Recursos Humanos.

PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS VIA CORREO ELECTRÓNICO (EN FORMATO PDF)

a) Ficha de Datos Personales y Declaraciones Juradas que se encuentran en la página web de la entidad: **https://www.gob.pe/institucion/otass/informes-publicaciones/580800-trabaja-con-nosotrosdocumentos-para-la-suscripcion-de-contrato**, debidamente llenados y firmados.
b) Curriculum vitae documentado (Toda la documentación presentada para la etapa de evaluación curricular en **formato original**), **firmado manuscrito en original (con lapicero azul)** en cada una de las páginas, la misma que tendrá valor de declaración jurada.
c) Certificado de antecedentes penales, policiales y judiciales.
d) Copia de DNI
e) Consulta RUC
f) Copia simple de la partida o acta de matrimonio o sentencia o escritura pública de unión de hecho **(sólo si aplica)**
g) Copia simple del DNI del cónyuge o conviviente e hijos menores de edad y/o con discapacidad y mayores incapaces. **(sólo si aplica)**
h) Voucher con el número de cuenta bancaria y código de cuenta interbancaria (CCI) legible.
i) 01 foto tamaño pasaporte con fondo blanco. (digital y físico)
j) La persona ganadora que a la fecha de la publicación de resultados mantenga vínculo laboral con alguna entidad del Estado, deberá cumplir con presentar copia de la **carta de aceptación de su renuncia o la autorización de la licencia sin goce de haber**, asimismo deberá solicitar al área de Recursos Humanos su baja en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos del MEF (Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público – AIRHSP), la cual deberá contar con el sello de recepción de la entidad.

San Isidro, 18 de marzo de 2024

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS